

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.110014003020-**2023-00278**- Ejecutivo de INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S. INVERST S.A.S., en contra de YESSICA CAROLINA AVENDAÑO SERRATO.

En escrito que obra en el archivo 06 del expediente, la Dra. MARGARITA SANTACRUZ TRUJILLO, manifiesta que sustituye el poder como apoderada de la parte ejecutante, al abogado CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.031.177.333 y TPA No. 400.119 del CS de la J., para que continúe con el trámite de la presente demanda y de acuerdo con el artículo 75 Código General del Proceso la solicitud resulta procedente. Por tanto, el Juzgado **DISPONE**:

RECONOCER personería para actuar como apoderado de la entidad ejecutante al abogado CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.031.177.333 y TPA No. 400.119 del CS de la J., de conformidad con la sustitución otorgada por la Dra. Margarita Santacruz Trujillo.

NOTIFIQUESE (2)

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

fg

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
Estado Electrónico Nro.079 hoy veintiocho (28) de
junio de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **738fe653462fd324fd1990c356bf1ff846e16aea5788ac6256aebd2a168fa275**

Documento generado en 28/06/2023 07:59:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>